

EL RECOPIADOR.

El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."
(Constitucion artículo tercero.)

Num. 100. MONTEVIDEO DICIEMBRE 16 DE 1831. (Precio 1 real.)

AVISO.

Este periódico se publica 2 veces á la semana por la Imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Número 150.

EL RECOPIADOR.

Insertamos á continuacion la circular dirigida por el *Ministro del interior* á los gefes políticos de los departamentos del estado, porque como este papel, segun confesion de parte, circula de un extremo á otro del territorio, queremos hacer al gobierno el servicio de que su circular llegue al conocimiento no solo de los gefes políticos sino de todos los habitantes del estado. Este documento célebre por la verdad, propiedad y oportunidad con que está redactado, no nos deja duda alguna en que estamos sobre un volcan, rodeados por todas partes de discolos perversos y malvados á los cuales es preciso contener; pero nos parece que el señor ministro tiene mucho miedo y que llevado de sus aprensiones, sin duda muy laudables, se figura ver en cada muchacho un gigante, como le sucedió á don Quijote con los molinos de viento. Sin embargo nada está de mas para conservar la tranquilidad pública, y así ni mas ni menos vemos que lo hacen todos los gobiernos que la creen amenazada, como por ejemplo Fernando 7.^o con los constitucionales ó el Gran turco; con la diferencia que en lugar de la fecha de

"Montevideo 9 de Diciembre de 1831" ponen "Madrid ó Constantinopla á tantos de tal mes," y en lugar de

concluir con "el ministro del interior sierra esta comunicacion saludando, &c." concluyen con la fórmula "y de su real orden se le comunica á V. para su inteligencia y cumplimiento" Dios guarde á V. muchos años, y luego la firma del ministro, que suele ser un *soliman* ó un *Torquemada*.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Diciembre 12 de 1831.

"La utilidad de los trabajos en que se vé empeñado el gobierno es ya bien notoria á los ciudadanos de la capital; y este tiene la confianza de que están garantidos y seguros de la rectitud de la marcha administrativa desde que han visto que se procede sin misterios y con la mayor publicidad. La prontitud con que las prensas dan á luz las disposiciones del gobierno, la discusion diaria que éstas provocan, y que se entabla por el mismo conducto y la facilidad con que en una poblacion pueden reunirse los hombres, y ventilar en los círculos particulares los negocios de un interés comun, producen necesariamente el efecto de que la opinion pública se ilustre con rapidez, y encuentre sin dificultad los puntos en que deba fijarse. Donde estas facilidades existen, los enemigos del orden y del bien público vean á cada momento cruzados sus planes siniestros, y la calumnia y el disfráz no pueden luchar con ventaja contra la verdad y notoriedad de los hechos. No es posible alucinar la razon, cuando esta es instantáneamente ilustrada, ni estrabiar el juicio público cuando se aglomeran los datos que sirven para rectificar-

lo. Asi es que el gobierno observa con satisfaccion que las tentativas de los discolos son cada vez mas infructuosas en la capital y que van abandonando un campo en que ya no pueden ejecutar con ventaja sus miserables maniobras. Pero ellos insisten en su proposicion y la autoridad está al cabo de todas sus maquinaciones.

“Los habitantes de nuestra campaña diceminados en una inmensa extension, y careciendo de todas las proporciones y ventajas que favorecen á los de la capital, estan mas expuestos á ser sorprendidos y engañados. Los perturbadores del orden que no respetan un solo prinispio social, pero que conocen todos los medios capaces de comprometer la tranquilidad pública, desacreditados ya en este pdeblo, se han propuesto abusar de la sencillez de los pacíficos moradores de la campaña; derriban en ella con profucion escritos que en la capital apenas son leidos, y hacen circular de un extremo al otro del territorio, con maligna actividad, las especies mas subversivas. El gobierno tiene en sus manos todos los datos que lo comprueban; está seguro de que tiene poder para contener á los malvados; pero sus principios son de una liberalidad externa, y espera afianzar el orden público sin hacer sentir el peso de su autoridad. Por eso es que hoy se dirige á los gefes políticos de todos los departamentos del estado, á efecto de que se penetren bien de sus intenciones paternales y de sus miras benéficas y de que contribuyan con toda eficacia y empeño á realizarlas.

“El gefe político del departamento de.....habrá recibido como todos los otros que en los demas del estado desempeñan iguales funciones, un número suficiente de ejemplares de los escritos periódicos que se publican en esta capital. De ellos se han remitido en mayor copia los números del Patriota; por el solo motivo de que en este papel, está espicada y manifiesta la marcha de la autoridad y desenvueltos sus verdaderos principios. Quiere, pues, el gobierno que el gefe político del de-

partamento de...haga circular con rapidez y generalidad esos impresos y los que en adelante se le remitan, por toda la extension del distrito que le está inmediatamente subordinado, valiendose al efecto de los funcionarios que de él dependan, y empleando todos los otros arbitrios que pueden conducir al dicho fin.— Es tan necesario como justo ilustrar y uniformar la opinion de los ciudadanos moradores de nuestra campaña; porque su tranquilidad y bienestar, entran para mucho en las conuinaciones políticas y las modificaciones administrativas de que debe resultar el bien general del pais.

“Los gefes políticos de los departamentos son los agentes mas inmediatos, los ministros con que el gobierno cuenta para llevar adelante sus planes de organizacion, y las medidas que es necesario adoptar, para que la república combalezca de sus largos males, y figure de un modo digno entre los pueblos libres, pero bien organizados. En razon de su empleo, de su influencia y de sus relaciones, tienen los gefes políticos muchos medios de accion, que la autoridad quiere sean todos empleados en coadyuvarla. Como sus miras no son otras que la pública felicidad, tiene derecho á esperar del patriotismo de aquellos funcionarios que le ayudarán con empeño y decision. Ya que los frutos amargos de un largo y vicioso sistema colonial, y los no interrumpidos males que afligieron á nuestro pais desde que sonó en estas regiones el grito de la libertad, han hecho que nuestra campaña participe poco hasta el dia de las ventajas de la civilizacion y las luces; que por sus destinos y sus actitudes ejercen una verdadera influencia en aquellos habitantes, deben prestarse á todo lo que contribuya á ilustrar los, protegerlos, y prevenirlos contra las maquinaciones de los perversos, que cuentan con su sencillez incauta y quieren hacerla el instrumento ciego de sus pasiones. Los trabajos en que el poder ejecutivo se emplea, no pueden ser mas benéficos ni mas, conocidas sus miras. El aumento de las rentas de la nacion es uno de los grandes objetos que tiene en su

vista; y los medios como esto podrá conseguirse, y con que el gobierno piensa alcanzarlo están bien de manifiesto en las publicaciones que se han hecho en esta capital de un mes á esta parte, y en las providencias y decretos que ya se han expedido. La distribución de las tierras de propiedad pública, objeto de tanto interés para los moradores de la campaña, ya pertenezcan á la clase rica, ya su fortuna los coloque en otra posición, ha llamado con mucha preferencia la atención del gobierno, y los decretos de 23 de Noviembre último y de dos del mes corriente, con todas las explicaciones que de ellos han hecho los escritores públicos, no solo deben ser circulados con presteza sino que los gefes políticos deben emplear cuantos medios estén á sus alcances, á efecto de que la importancia y espíritu de aquellas providencias sean completamente sentidos.

“El gobierno cree que el gefe político del departamento de..... se penetrará bien de las intenciones con que se le dirige esta nota, y hará en obsequio del país, lo que su deber exige, y la voz de la autoridad pública reclama con justicia. Hoy la campaña es el teatro que han escogido los discolos, para preparar escenas que han creído poder representar algún día: sus planes están descubiertos, y son conocidos todos sus pasos; remedios suaves y análogos á los principios que la autoridad respeta y profesa, bastarán á contener los progresos de la seducción. El gobierno que está en posesión del poder constitucional y que siente que puede ejercerlo sin la menor resistencia cree que está muy distante el caso de emplearle; y espera que la cooperación de las autoridades subalternas y de todos los buenos ciudadanos hará innecesario el uso de aquel.

“El ministro del interior cierra esta comunicacion saludando &c.

“Santiago Vazquez.

“Al gefe político del departamento de.....”

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Recopilador*,
Prometí continuar mis observacio-

nes al Patriota: quiero esperar á ver como desenvuelve las ideas apuntadas en su artículo adoptivo que empezó en su número 7: debo sin embargo hacer una declaracion. No he emprendido esta tarea sin una extrema repugnancia, sin un profundo pesar: reconozco en mi adversario un argentino; al lado de ellos he peleado yo mas de una vez en los campos de batalla por la independencia de mi patria, y me duele mucho, haber de tratar á alguno de ellos como nuestro enemigo, por la necesidad en que tan inconsideradamente nos pone de defendernos contra sus ataques. Sé tambien las ventajas que me dan sobre él, el conocimiento del campo en que nos encontramos, y la simpatía de los espectadores, y temo que mi pluma inexperta abuse, sin pensarlo, de la superioridad de mi posición respectiva. El Patriota, mas versado que yo en esta clase de contiendas, no ha tenido habilidad para conciliar los “compromisos que ha contraído” con las circunstancias peculiares de su posición, ni con esa especie de dependencia en que una comun desgracia constituye reciprocamente entre sí á los individuos que la sufren: no ha sabido discernir los enemigos entre los grupos que se le presentaban; ¿qué puede esperarse de un soldado?

No pretendo intimidar al Patriota; sé que no ha de retroceder desde que hemos visto la decision con que ha saltado á la arena desde su primer número: si él se retira, sabemos que no faltarán patriotas que lo substituyan; pero sea permitido á los orientales deplorar las injusticias, las imprudencias y los errores que los fuerzan á hablar, y que no siendo sino del individuo, son muchas veces el origen de los odios, de las rivalidades, y de las miserias de los pueblos.....; y aun no escarmentamos?.....

El oriental.

Señor Editor del *Recopilador*,

He leído un artículo que ha empezado el *Universal* en su diario del Jueves, pero no sabemos cuando acabará, sobre el modo con que debe

hacerse la oposicion, refiriendose como materia de su discurso á los comunicados insertos en el Recopilador número 16 firmados por *Canuto Mojarra* y un *oriental*, puede ser que el estilo en que están escritos y muchas verdades que encierran, no sean del gusto del Universal, pero ve *Canuto Mojarra*, no tengo la retórica; ni la ductilidad del Universal, y otros periodistas que le prueban á cualquiera que ocho son mas que diez y seis, y cada uno escribe como sabe á costa de su pellejo; así mismo yo desafío al Universal á que me señale en ninguno de los dos artículos que censura, la mas pequeña personalidad; lo que yo he querido decir y he dicho en buen castellano es que el Universal es un escritor de pura conveniencia que chilló desafortadamente cuando le quitaron 4 ó 6 reales de suscripcion de su periódico y se calla como un inocente cuando le dan ahora 75 reales diarios á costa del estado, y otros 75 al Indicador, y otros 150 al Patriota. El Universal dirá que si la fortuna se le entra por la puerta, no la ha de echar de su casa; muy bueno, pero mi comunicado tiene un interés público, y es que los pueblos en donde circulan el Universal y sus otros dos compañeros, sepan la liberalidad con que el gobierno favorece aquellos periodistas, y graduen tambien el crédito que merecen esos elógicos empalagosos, que salen de sus prensas, y especialmente los que salen de la misma casa donde vive el ministro. Con los 600 y mas pesos que cuestan los periódicos al gobierno podia el estado costear 8 ó 10 maestros de escuela, bien dotadas que harian mas bien al país que todos los periódicos que ha habido y puede haber en adelante.

En cuanto al *Rayo*, supuse que el gobierno tomaria 150 porque en el solo hecho de que el gobierno consintió y no hizo acusar por su fiscal un papel anónimo de aquel carácter, dado por una imprenta supuesta (á pesar del remiendo que quiso echarse despues) manifestó demasiado su beneplácito y me parece que anduve corto con los 150; y el Universal, si mal no me acuerdo, nada

dijo de tal *Rayo*: ya se vé, los rayos vienen de lo alto y es menester respetar su origen: pero hay gentes que no los temen, ó los esperan tranquilos, porque—

Si el mundo se acabara

El justo pereciera y no temblara.

Por lo que hace á los *tres vivos* coa que concluyo mi artículo yo *Canuto Mojarra*, me parece que nada es mas oportuno. La economia periódica como todas las economias merece sin disputa un *viva*; los lobos son dignos de un millon de *vivas*, pues no es nada el apuro de que nos han sacado; y el ministerio, para que es hablar, lo merece tambien mejor que nadie.

De esto respondo yo, *Canuto Mojarra* que lo escribí. El *Oriental* dirá por sí lo que le parezca, si quiere.

Canuto Mojarra.

Señor Editor del *Recopilador*.

Ayer he recibido diarios de Buenos Ayres, y entre ellos la *Mercantil* del 9 del corriente. Ruego á V. quiera insertar lo que ella dice en su artículo editorial, con referencia á haber llegado á su conocimiento el decreto que recayó á la solicitud del Coronel Garzon.

Quiera V. acceder á esta súplica y le será reconocido.

Un republicano.

“En la representacion que elevó el coronel Garzon, pidiendo se le examinassen las cuentas del batallon de cazadores, por el tiempo que estuvo á su cargo, recayó el siguiente decreto:

“Conforme con lo expuesto por el jefe del E. M. G., no ha lugar á la solicitud.”

“Asi han sido frustradas del modo mas arbitrario las justas pretensiones del coronel Garzon para dejar bien puesto su honor en el escandaloso negocio de la disolucion del batallon de cazadores. Pero el coronel Garzon debe quedar satisfecho del resultado; pues el discernimiento público sabrá decidir debidamente de la justicia respectiva del que provoca con instancia una investigacion y del que con no menos terquedad, la rebusa.”

IMPRESA DE LA LIBERTAD.